CONTRATO Nº 02/2016

Entre la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)**, domiciliada en Av. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ de la Victoria - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Agte. Esp. LUIS ALBERTO ROJAS RAMIREZ**, con Cédula de Identidad N° 1.467.955, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la Empresa **PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez,** con RUC 240095-2, domiciliado en Roque González y Dr. Víctor Idoyaga, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Tel. 021 604.028 / 0981-434.396, representada para este acto por el **Sr. Juan Leoncio Martínez**, con Cédula de Identidad N° 240.095, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de prestación de **"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA CONGRESO INTERNACIONAL" AD REFERENDUM**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/15 Id. 301.155 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA CONGRESO INTERNACIONAL" Ad Referéndum.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(c) La Oferta del Proveedor;
(d) El Pliego de Bases y Condiciones
(e) Resolución de Nº 63/2016/2015 de fecha 01/02/16.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	02	02	01	00	280	10	01	99	Gs. 200.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) ID Nº 301.155

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/16 Id. 301.155 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA CONGRESO INTERNACIONAL" Ad Referéndum,** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución Nº 063/2015 de fecha 01 de febrero de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

1	2	3		4	5	6	9	10	11
Item	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	90151802-059	SEVICIO DE EVENTOS - PARA CONGRESO INTERNACIONAL	No Aplica	No Aplica	Unidad	1	Evento	199.704.000	199.704.000
								Precio Total	199.704.000

PLANILLA DE DESGLOSE DE PRECIOS						
				PUBLICIDAD MARTINEZ		
ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS EN HOTEL						
1.1	Alquiler de salón	UNID.	EVENTO	11.000.000	3	33.000.000
1.2	Salón 1: dimensión mínima 60 m2	UNID.	EVENTO	2.000.000	3	6.000.000
SERVICIOS GASTRONÓMICOS EN HOTEL POR PERSONA						
1.3	Almuerzo de recepción	UNID.	EVENTO	200.000	100	20.000.000
1.4	Cena de recepción	UNID.	EVENTO	200.000	100	20.000.000
1.5	Coffee break	UNID.	EVENTO	53.000	200	10.600.000
1.6	Servicio de Cafetería Permanente	UNID.	EVENTO	38.000	100	3.800.000
1.7	Servicio de mozo	UNID.	EVENTO	180.000	8	1.440.000
SERVICIO DE AUDIO VISUALES Y EQUIPOS INFORMATICOS						
1.8	Equipo de Audio	UNID.	EVENTO	500.000	2	1.000.000
1.9	Micrófono de pie	UNID.	EVENTO	150.000	4	600.000
1.10	Micrófono inalámbrico	UNID.	EVENTO	150.000	4	600.000

1.11	Micrófono de mesa inhalambrico Digital	UNID.	EVENTO	150.000	40	6.000.000
1.12	Pantalla de cuatro metros por cuatro metros	UNID.	EVENTO	500.000	4	2.000.000
1.13	Monitor LED de 55 pulgadas	UNID.	EVENTO	600.000	8	4.800.000
1.14	Notebook	UNID.	EVENTO	300.000	4	1.200.000
1.15	Proyector multimedia	UNID.	EVENTO	650.000	4	2.600.000
1.16	Iluminación de salones y/o jardines, precio por unidad de reflectores	UNID.	EVENTO	33.000	60	1.980.000
	SERVICIO DE GRABACIÓN DE AUDIO, FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA					
1.17	Servicio de Grabación de audio de eventos, por jornada o día	UNID.	EVENTO	300.000	2	600.000
	SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO					
1.18	Personal técnico para sala de conferencias	UNID.	EVENTO	70.000	10	700.000
	EQUIPOS PARA TRADUCCIÓN SIMULTANEA					
1.19	Cabina para traducción simultánea	UNID.	EVENTO	300.000	6	1.800.000
1.20	Receptores con auriculares tipo profesional, y transmisores digitales y consola digital	UNID.	EVENTO	40.000	100	4.000.000
1.21	Servicio de interprete (español, inglés , portugués	UNID.	EVENTO	1.300.000	8	10.400.000
	PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES					
1.22	Provisión de de arreglos de flores naturales para mesas de buffet	UNID.	EVENTO	150.000	10	1.500.000
1.23	Arreglo de flores para área central de la mesa de reunión principal	UNID.	EVENTO	4.500.000	1	4.500.000
	PROVISION DE MESAS, SILLAS, ESCENARIO Y ATRIL					
1.24	Mesa de madera rectangular, con patas de hierro, de a.90 x 2.50 m	UNID.	EVENTO	50.000	22	1.100.000
1.25	Cubre mantel con pollerones para mesa rectangular de de 0,90 x 2.5	UNID.	EVENTO	22.000	22	484.000
1.26	Escenario , con estructura de hierro y plataforma de madera de 0.50 m de altura, alfombrado	UNID.	EVENTO	150.000	16	2.400.000

1.27	Atril de acrílico	UNID.	EVENTO	450.000	2	900.000
INSUMOS Y MATERIALES VARIOS						
1.28	Bolígrafos impresos	UNID.	EVENTO	6.000	100	600.000
1.29	Hojas con membretes impresos	UNID.	EVENTO	1.000	2.000	2.000.000
1.30	Carpetas de cuerina con detalles en ñanduti	UNID.	EVENTO	120.000	100	12.000.000
1.31	PVC Para Credencial	UNID.	EVENTO	8.000	200	1.600.000
1.32	Cinta Porta Credencial C/ Impresión	UNID.	EVENTO	8.000	200	1.600.000
1.33	Banner Roll Up	UNID.	EVENTO	700.000	2	1.400.000
1.34	Back Podium 14m2	UNID.	EVENTO	3.000.000	1	3.000.000
PROVISIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES						
1.35	Guampa de plata	UNID.	EVENTO	350.000	50	17.500.000
VARIOS						
1.36	Montaje del Salon de la Reunión Principal	UNID.	EVENTO	2.000.000	1	2.000.000
1.37	Grupo folklorico de danza con 10 integrantes	UNID.	EVENTO	5.000.000	1	5.000.000
1.38	Grupo Folklorico con 3 integrantes	UNID.	EVENTO	2.000.000	1	2.000.000
1.39	Grupo musical con mas de 10 integrantes	UNID.	EVENTO	7.000.000	1	7.000.000
TOTAL SUMATORIA SUB ITEMS						**199.704.000**

El monto total del Contrato es de Gs. 199.704.000 (Guaraníes Ciento noventa y nueve millones setecientos cuatro mil) IVA incluido.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados conforme al cronograma establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Fernando de la Mora 2998 c/ de la Victoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días)

calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los *01 día del mes febrero del año 2016.*

JUAN LEONCIO MARTINEZ
C.I. Nº 240.095
PUBLICIDAD MARTINEZ
PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martinez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

AGTE. ESP. LUIS ALBERTO ROJAS R.
C.I. Nº 1.467.955
Ministro, Secretario Ejecutivo de la SENAD